I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000250

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/310/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/239/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda N°2234, de 2023; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; los Decretos Exentos N°202/200/2020, N°202/0144/2024; Expediente N°987/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; Ley N°1.263 Orgánica DE Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0144/2024, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en efectivo, en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0144/2024, en el sentido de asignar un fondo fijo rotativo mensual a los siguientes funcionarios:

UNIDAD/DESTINO	MONTO ($)	TITULAR O SUBROGANTE LEGAL
Dirección de Gestión del Riego de Desastres	200.000	**Enrique Sanhueza Funes**
Juzgado de Policia Local	100.000	**Juan Jose Correa Gonzalez**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

~~**VERONICA MONTECINOS ORTIZ**~~
Administradora Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"
12/02/24

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000250

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.